

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA NALON S.A.

En esta ciudad de Quito DM. a los 04 días del mes de enero de 2012, siendo las 12.00 horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA NALON S.A., en la Avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad de Quito. Preside la Junta El doctor Jaime Vergara Jaramillo Presidente de la compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE
Jaime Santiago Vergara Donoso	49	24.5%
Juan Sebastián Vergara Donoso	49	24.5%
Andrea María Vergara Donoso	49	24.5%
María Alicia Donoso Game	53	26.5%
TOTAL	200	100%

La señora María Alicia Donoso Game comparece a nombre y representación de los señores Jaime Santiago Vergara Donoso, Juan Sebastián Vergara Donoso, y, Andrea Vergara Donoso, debidamente acreditada con carta poder.

La presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal por ser la voluntad de los señores Accionistas, y con el quórum de ley se dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre la carta de 02 de enero de 2012, referente a especificaciones a ser aplicadas en torno a las normas NIIF'S.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar el punto establecido en la misma:

Toma la palabra el señor Gerente de la compañía y manifiesta que existen ciertas consideraciones de índole contable que deben ser definidas y formalizadas en torno a la aplicación de las normas NIIF, las cuales las ha puesto en consideración de la Junta de Accionistas mediante su carta de 02 de enero de 2012,

La Junta General de accionistas conoce de la carta antecedente esta Junta remitida por el señor Gerente General, misma que cuenta con definiciones planteadas en torno a la implementación de normas NIIF; y, resuelve aceptarla por unanimidad y dar paso a su aplicación.

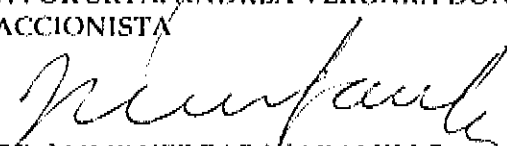
Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 12.45 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión de Junta General Extraordinaria Universal a las 13.00 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario Ad-Hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.

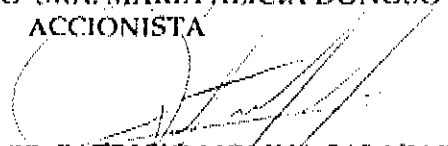
~~MAD~~ ~~MARIA ALICIA D. DE VERGARA~~ MAD
F. POR SR. JAIME VERGARA DONOSO
ACCIONISTA

~~MAD~~ ~~MARIA ALICIA D. DE VERGARA~~
F. POR SR. JUAN VERGARA DONOSO
ACCIONISTA

~~MAD~~ ~~MARIA ALICIA D. DE VERGARA~~
F. POR SRTA. ANDREA VERGARA DONOSO
ACCIONISTA

~~MAD~~ ~~MARIA ALICIA D. DE VERGARA~~
SRA. MARIA ALICIA DONOSO GAME
ACCIONISTA


DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
PRESIDENTE DE JUNTA


SR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO DE JUNTA AD HOC